

**ACTA DE VENCIMIENTO DE TÉRMINO PARA IMPUGNAR ACTOS DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 06 DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CERO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE MIGUEL HIDALGO LT. 27 MZ. 67, COL. PUEBLO DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA, CP 09700, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 113, FRACCIÓN XI y XIII; 129 FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 41, 42, 62, 68, Y 73 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA EL CIUDAD DE MÉXICO, EL SUSCRITO MAESTRO ADRIÁN HERNÁNDEZ LUCAS, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 29.

**HACE CONSTAR**

**PRIMERO:** QUE EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REALIZÓ LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 06 DEL CONSEJO DISTRITAL 29.

**SEGUNDO:** DE LO ANTERIOR QUEDÓ ESTABLECIDO QUE A LAS VEINTITRES HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL TRES DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, VENCÍA EL PLAZO PARA IMPUGNAR CUALQUIER ACTO REFERENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 06 DEL CONSEJO DISTRITAL 29.

**TERCERO:** QUE EL SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL SE CERCIORÓ QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO.

**CUARTO:** QUE DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO ANTE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL.

**QUINTO:** QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 06 DEL CONSEJO DISTRITAL 29.

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS CON TRES MINUTOS DEL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONSTANDO DE UNA FOJA ÚTIL, FIRMANDO AL CALCE POR EL QUE EN ELLA INTERVINO. **CONSTE**

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 29

MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ LUCAS

